



Comprar

norma española

UNE-ISO 28000

Abril 2008

TÍTULO

Especificación para los sistemas de gestión de la seguridad para la cadena de suministro

Specification for security management systems for the supply chain.

Spécifications pour les systèmes de management de la sûreté pour la chaîne d'approvisionnement.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es idéntica a la Norma Internacional ISO 28000:2007.

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 27 *Industria marítima*.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-ISO 28000

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 18170:2008

© AENOR 2008
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

C Génova, 6
28004 MADRID-España

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Teléfono 91 432 60 00
Fax 91 310 40 32

21 Páginas

Grupo 15



Comprar

ÍNDICE

	Página
PRÓLOGO	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	6
2 NORMAS PARA CONSULTA	6
3 TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	7
4 ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD.....	8
4.1 Requisitos generales.....	8
4.2 Política de la gestión de la seguridad.....	9
4.3 Evaluación y planificación de los riesgos de la seguridad	9
4.4 Implementación y operación.....	12
4.5 Verificación y acción correctiva.....	15
4.6 Revisión por la dirección y mejora continua	17
ANEXO A (Informativo) CORRESPONDENCIA ENTRE LA NORMA ISO 28000:2007, LA NORMA ISO 14001:2004 Y LA NORMA ISO 9001:2000	18
BIBLIOGRAFÍA.....	21

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-ISO 28000



Comprar

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma internacional especifica los requisitos para un sistema de gestión de la seguridad, incluyendo aquellos aspectos críticos para el aseguramiento de la seguridad de la cadena de suministro. La gestión de la seguridad está relacionada con muchos otros aspectos de la gestión del negocio. Estos aspectos incluyen todas las actividades controladas o influenciadas por organizaciones que tienen impacto sobre la seguridad de la cadena de suministro. Estos otros aspectos deberían considerarse directamente, donde y cuando tengan un impacto sobre la gestión de la seguridad, incluyendo el transporte de estos bienes a lo largo de la cadena de suministro.

Esta norma internacional se aplica a organizaciones de cualquier tamaño, desde pequeñas organizaciones a multinacionales, en la fabricación, el servicio, el almacenaje o el transporte en cualquier etapa de la cadena de producción o suministro, que deseen:

- a) establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la seguridad;
- b) asegurar la conformidad con la política de gestión de la seguridad establecida;
- c) demostrar dicha conformidad a otros;
- d) buscar la certificación/registro de su sistema de gestión de la seguridad por un Organismo de Certificación por tercera parte Acreditado; o
- e) llevar a cabo una autodeterminación y una autodeclaración de conformidad con esta norma internacional.

Hay códigos legislativos y reglamentarios que tratan algunos de los requisitos de esta norma internacional.

Esta norma internacional no pretende requerir una demostración de la conformidad por duplicado.

Las organizaciones que escojan la certificación por tercera parte pueden demostrar mejor que contribuyen significativamente a la seguridad de la cadena de suministro.

2 NORMAS PARA CONSULTA

No se citan normas para consulta. Este apartado se incluye con el propósito de mantener un orden numérico de los capítulos similar al de otras normas de sistemas de gestión.